

LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL

*“Apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Abierta Internacional
MONÓMEROS 003-2024”*

LA GERENTE GENERAL DE MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.

CONSIDERANDO

Que la sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A., es una empresa comercial con 56 años en la industria petroquímica, filial de la empresa estatal venezolana Petroquímica de Venezuela S.A. (Pequiven), ubicada próxima a la desembocadura del río Magdalena en la ciudad de Barranquilla, Colombia, siendo productora de variados productos como fertilizantes simples y complejos, fosfato tricálcico para alimentación de ganado y otros productos industriales, como el ácido nítrico.

Que Monómeros cuenta con una planta de ácido nítrico con capacidad de producción de 280 MTPD, el cual es un producto importante para la industria agroquímica, pues se utiliza para la producción de fertilizantes inorgánicos a base de nitrógeno. Sin embargo, el proceso de fabricación de ácido nítrico se emite N_2O , el cual es un gas de efecto invernadero con un potencial de calentamiento global 273 veces mayor al del dióxido de carbono (CO_2).¹

Que Monómeros cuenta con un presupuesto autorizado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), el cual utilizará para financiar el eventual Contrato para el que se emite la presente licitación Abierta Internacional, cuya subvención se enmarca en el contexto de la iniciativa NACAG (Grupo de Acción Climático del Ácido Nítrico), que es un proyecto financiado por el Ministerio Federal Alemán de Asuntos Económicos y Acción Climática (BMWK) y para cuya implementación a nivel global la GIZ ha sido designada.

Que la iniciativa NACAG propende por la eliminación gradual de emisiones globales de N_2O en la producción de ácido nítrico y brinda a todos los gobiernos y operadores de plantas asistencia en temas tecnológicos y regulatorios relacionados con la mitigación de emisiones de N_2O producidos en esta industria. NACAG también ofrece apoyo financiero para la compra e instalación de tecnología de reducción de emisiones y equipos de monitoreo en aquellas plantas que resulten elegibles bajo ciertos criterios definidos por la iniciativa. De esta forma, dentro del marco de la iniciativa NACAG, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), está brindando apoyo financiero a la empresa Monómeros para la **adquisición de tecnología de abatimiento de N_2O** .


¹ <https://www.nitricacidaction.org/>

LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL

*“Apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Abierta Internacional
MONÓMEROS 003-2024”*

Que en consideración a lo anterior, la compañía Monómeros se encuentra interesada en contratar el *“Suministro de un Sistema de Abatimiento secundario de óxido nitroso (N₂O), para la planta de ácido nítrico de Monómeros, ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico – Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG)”*, que se adelantará bajo la modalidad de Licitación Abierta Internacional, conforme los parámetros y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que conforme los requerimientos del contrato de subvención, el presente proceso se registrará bajo los principios y normas contenidas en el Estatuto General de Contratación Pública colombiana que resulten aplicables en razón de la naturaleza privada de la compañía; en lo demás se desarrollará acorde con los procedimientos administrativos internos, código civil y código de comercio, en virtud del cual, la selección del proveedor se realizará bajo los principios de buena fe, objetividad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, responsabilidad y disminución del riesgo legal, a efecto de adjudicar la propuesta más favorable para los intereses de la sociedad Monómeros y el cumplimiento de los fines que con la contratación se persiguen.

Que la sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A., previamente, surtió el trámite establecido por el Régimen de Contratación Pública Colombiana respecto al proceso de Licitación Abierta Internacional Monómeros 001-2024, el cual fue declarado **DESIERTO**, atendiendo a que la propuesta recibida por un único proponente interesado, no cumplió con los requisitos mínimos establecidos para su habilitación, lo que originó que la propuesta fuera **RECHAZADA**.

Que atendiendo al hecho que persiste la necesidad de contratación de la sociedad Monómeros, se dará aplicación a la facultad establecida por el estatuto General de Contratación Pública que dispone: *“(…) Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes.*² (Subrayado fuera de texto).

² artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015

LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL

*“Apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Abierta Internacional
MONÓMEROS 003-2024”*

Que en mérito de lo descrito, la sociedad Monómeros S.A., el día 16 de Agosto de 2024, publicó a través de su página web, los documentos contentivos al Proceso de **Licitación Abierta Internacional Monómeros 003-2024**, cuyo objeto es contratar el *“ Suministro de un Sistema de Abatimiento secundario de óxido nitroso (N₂O), para la planta de ácido nítrico de Monómeros, ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico – Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG)”*

Que el Comité Mayor de Contrataciones de Monómeros S.A. se reunió el día 28 de agosto del 2024 con el fin de verificar, de acuerdo con su competencia y el reglamento interno, el cumplimiento de los requisitos establecidos para dar inicio al proceso de licitación abierta para el suministro de un sistema de abatimiento secundario de óxido nitroso (N₂O) para la planta de ácido nítrico de Monómeros ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG).

Que para continuar con el trámite legalmente establecido en el Régimen de Contratación Pública Colombiana, el Comité Mayor de Contrataciones recomendó a la Gerente General dar inicio y ordenar la apertura al Proceso No. CMA-24-01-CA-TEC-017 denominado *“Suministro de un Sistema de Abatimiento secundario de óxido nitroso (N₂O), para la planta de ácido nítrico de Monómeros, ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico – Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG)”*, cuyo proceso de selección se adelantará a través del procedimiento establecido en la modalidad de Licitación Abierta Internacional No. 003-2024.

Visto lo anterior:

PRIMERO: La Gerente General acoge la recomendación del comité estructurador y evaluador y ordenar la **APERTURA** del proceso No. CMA-24-01-CA-TEC-017 denominado *“Suministro de un Sistema de Abatimiento secundario de óxido nitroso (N₂O), para la planta de ácido nítrico de Monómeros, ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico – Colombia, en el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group (NACAG)”*, mediante la modalidad de **Licitación Abierta Internacional Monómeros 003-2024**, en donde se determina que la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte del proceso de licitación.

LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL

*“Apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Abierta Internacional
MONÓMEROS 003-2024”*

SEGUNDO: CRONOGRAMA. - El cronograma para adelantar el proceso de selección mediante Licitación Abierta Internacional y el cual deberán atender los proveedores interesados, corresponde al siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DD/MM/AAAA	RESPONSABLE
Expedición y publicación acto de Apertura del proceso de Licitación Abierta Internacional y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Anexos.	03/09/2024	Monómeros
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, por parte de los oferentes interesados.	Desde el día 03/09/2024 hasta el día 11/09/2024	Oferente Interesado
Publicación documento de respuestas a las observaciones recibidas al Pliego de condiciones definitivo y sus anexos.	16/09/2024	Monómeros
Plazo máximo para Expedición de Adendas o modificaciones al Pliego de Condiciones definitivo y sus anexos.	Hasta el día 25/09/2024	Monómeros
Plazo máximo para presentación de la oferta única, a través del correo electrónico: receptionoffers@monomeros.com.co	Hasta el día 30/09/2024 23:59 p.m. UTC- 05:00	Oferente Interesado
Publicación del primer informe preliminar de evaluación de las Ofertas recibidas.	04/10/2024	Monómeros
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y plazo máximo para subsanar los requisitos habilitantes.	Hasta el día 11/10/2024 23:59 p.m. UTC-05:00	Proponente
Publicación segundo informe preliminar de evaluación de las Ofertas recibidas.	17/10/2024	Monómeros
Auditoria al Proceso de Licitación.	Hasta el día 27/11/2024	Tercera parte independiente
Publicación informe final y definitivo de evaluación de las ofertas habilitadas.	02/12/2024	Monómeros
Audiencia de Adjudicación o Declaratoria Desierto del proceso de Licitación. (según sea el caso)	06/12/2024	Monómeros

LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL

“Apertura del Proceso de Selección mediante la modalidad de Licitación Abierta Internacional
MONÓMEROS 003-2024”

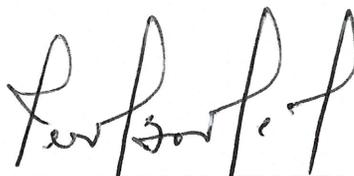
TERCERO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL.

En el proceso de selección solo podrán participar las personas Jurídicas (nacionales o extranjeras) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones vigentes. También podrán participar los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura. En cualquier caso, el oferente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar o conflictos de interés, señaladas por la constitución y la Ley Colombiana, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta y la suscripción del Formato respectivo.

CUARTO: Se informa a los proponentes u oferentes interesados que, el pliego de condiciones definitivas, los estudios previos y la información que se genere durante el desarrollo del proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web de Monómeros: <https://www.monomeros.com.co/https-www-monomeros-com-co-licitacion-abierta-abatimiento-2/>

Cuando susciten modificaciones a los pliegos de condiciones, incluyendo las fechas previstas en el cronograma, Monómeros S.A. lo comunicará a través de un documento denominado “ADENDA”, el cual se publicará en la página Web, arriba identificada, dispuesta para el proceso de selección.

Dado en la ciudad de Barranquilla D.E.I. y P., septiembre 03 de 2024.



ZEURY DEL VALLE BORGES MEZA
Gerente General

Revisó: Sahara Saade; Especialista Jurídico en Asuntos Comerciales. *Sahara Saade*
Revisó: Alexis Morales; Ingeniero de Procesos Senior. *Alexis Morales*
Aprobó: Olga Donado; Superintendente de Contrataciones y Compras. *Olga Donado*
Aprobó: Olga Lucía Trujillo; Gerente de Consultoría Jurídica. *Olga Lucía Trujillo*

**GERENCIA DE CONSULTORIA
JURÍDICA**